



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/22/22, del Departamento Ciencias Jurídicas Básicas, Área Derecho Eclesiástico del Estado, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	3/6oIRFs3USdrzE6PHlzDg==	Fecha	04/10/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3/6oIRFs3USdrzE6PHlzDg==	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Derecho Eclesiástico del Estado	
DEPARTAMENTO		
Ciencias Jurídicas Básicas		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2022-87		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/22/22

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdí@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 30 de septiembre de 2022

Presidente/a,

ROSSELL
GRANADOS
JAIME -

Firmado digitalmente
por ROSSELL
GRANADOS JAIME -

2022.09.30
12:33:01 +02'00'

Fdo.: Dr. Jaime Rossell Granados

Vocal Secretario/a,

LEAL ADORNA
MARIA DEL MAR -

Firmado digitalmente por
LEAL ADORNA MARIA DEL
MAR
Fecha: 2022.09.30 12:41:00
+02'00'

Fdo.: Dra. María del Mar Leal Adorna

Vocal primero/a,

COMBALIA
SOLIS ZOILA A -
DNI

Firmado digitalmente
por COMBALIA SOLIS
ZOILA - DN'
2022.09.30
12:33:01 +02'00'

Fdo.: Dra. Zoila Combalía Solís

Vocal segundo/a,

Fdo.: Dra. María Inés Cobo
Saenz

Vocal tercero/a,

Firmado por José Ramón
Salcedo Hernández a las
13:39 h del 30 de
septiembre de 2022

Fdo.: Dr. José Ramón Salcedo
Hernández

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 4875686 Código de verificación: 3PgsD1Iu

Firmado por: María Inés Teresa Cobo Saenz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/09/2022 12:15:52

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Nº 2/22/22 (ÁREA DE DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS) CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE JULIO DE 2022 (BOE 18/08/2022), acordados en la sesión de constitución de la comisión celebrada a través de videoconferencia el día

1.- HISTORIAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA (hasta 5 puntos).

Formación de posgrado (programas de doctorado y máster)

Doctorado

Mención de doctorado europeo

2.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 30 puntos).

Horas de dedicación

Calidad de la docencia (evaluaciones de docencia, Universidades en las que se ha impartido, grados en los que se ha impartido)

Materiales docentes (impresos, en plataformas virtuales)

Proyectos de innovación docente

3.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 30 puntos).

Libros

Artículos

Capítulos de libros

Estancias de investigación

Proyectos de investigación, dirección y participación

4.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (hasta 5 puntos).

5.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (hasta 5 puntos)

6.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 10 puntos).

7.- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 5 puntos).

8.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 5 puntos).

9.- Otros méritos (hasta 5 puntos)

El Presidente,

ROSSELL
GRANADOS
JAIME -

Firmado digitalmente
por ROSSELL
GRANADOS JAIME -

Fecha: 2022.09.30
12:33:44 +02'00'

Fdo.: Dr. Jaime Rossell Granados

la Secretaria,

LEAL ADORNA MARIA
DEL MAR -

Firmado digitalmente por LEAL
ADORNA MARIA DEL MAR -

30 12:42:05 +02'00'

Fdo.: Dra. María del Mar Leal Adorna

La Vocal 1ª,

COMBALIA
SOLIS ZOILA -
DNI

Firmado digitalmente
por COMBALIA SOLIS
ZOILA - DNI
Fecha: 2022.09.30
12:29:20 +02'00'

Fdo.: Dra. Zoila Combalía Solís

La Vocal 2ª,

Fdo.: Dra. Mª. Inés Cobo Saenz

El Vocal 3º,

Firmado por José Ramón Salcedo
Hernández a las 13:32 h del 30 de
septiembre de 2022

Fdo.: Dr. José Ramón Salcedo Hernández

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 4875958 Código de verificación: if6Fo7uQ

Firmado por: María Inés Teresa Cobo Saenz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/09/2022 12:47:23